

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION. Entregando su importe en Madrid, ó enviándole en metálico, libranza, ó sellos del correo á la Administracion, calle del Rubio, número 23 que no servirá la que no esté pagada.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Utr. y Etranj. 24  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XVIII.—NÚM. 2.570 DE LA NOCHE.

MADRID, MARTES 30 DE MAYO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

## PRIMERA EDICION.

Ayer recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 29.

El mariscal Magnan ha muerto anoche. El príncipe Napoleon, deseando no hallarse en Paris cuando se verifique la vuelta de su primo, ha salido para residir indefinidamente en sus propiedades de Suiza.

El emperador no tomará ya los baños de Hammam-Maskontin, en la provincia de Constantina, y volverá inmediatamente á Francia.

De un momento á otro llegará á Tolon.

A fin de Bolsa han quedado: Ferro-carril del Norte, á 240. Id. de Zaragoza á Alicante, á 327. Moviliario español, á 507.

El termómetro de Reaumur ha llegado á marcar estos últimos días en Madrid 23° á la sombra y 30 al sol, calor excesivo para la estacion presente, y que es muy probable ocasiona, como lo ha hecho ya en varios puntos de esta provincia, lluvias, granizo y grandes tempestades.

Ya está enteramente concluido el jardín de la plaza Mayor, y ha quedado abierto al público aquel nuevo pasco.

La poblacion israelita de Argelia ha dirigido al emperador Napoleon un mensaje en que pide le sea concedido el derecho de nacionalidad. El gobierno francés parece inclinado á asentir á esta peticion.

Desde hace algun tiempo, una flotilla austriaca vigila las costas de la Croacia y de la Dalmacia. Se atribuyen estas precauciones al temor de una invasion garibaldina.

Dícese, segun *La Epoca*, que en breve publicará la *Gaceta* los decretos nombrando al general Manzano para la capitania general de Puerto-Rico; al general Zapatero para la de Aragon, y al general Real y Reina para la de la Corona.

Se nos asegura, dice *La Epoca*, que ni

hay ni ha habido intencion de hacer cambios en ninguno de los altos funcionarios de Palacio.

Ha regresado á Madrid el Sr. Salamanca de su expedicion á Barcelona.

Parece que la persona autorizada en el *meeting* del 26, de Londres, para representar á los tenedores de certificados, es el baron Erlanger, opulento banquero alemán que hizo recientemente el empréstito furco, y cuyos hijos deben llegar hoy á Madrid.

Anoche hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas:

Paris, 29.

Se asegura que ha llegado á Washington un enviado secreto del emperador Maximiliano con objeto de entablar relaciones con el presidente de los Estados Unidos para que se reconozca el imperio mejicano.

Paris, 29.

Dicen los periódicos que el príncipe Napoleon ha ido á Frangins.

El mariscal Magnan ha muerto. Mañana se reunirá el Senado para recibir una comunicacion referente á un *Senatus consulto*.

Ha sido cogido vivo y se encuentra en Santa Luceia (Cartagena) un lobo marino que tuvo la osadia de meterse hace dos dias en la almadrava de Escombreras.

El Emmo. señor cardenal arzobispo de Santiago se encuentra en la actualidad visitando el arciprestazgo de Céligos.

Ayer tarde se ha reunido en el Congreso la comision de casos de reeleccion, habiendo examinado los de los señores Alvarez Quiñones, Marfori, Amblard, Lopez Ballesteros y Bremon, y dando dictámen de no estar sujetos á reeleccion.

Hoy á las tres se reúne en el Congreso la comision que entiende en la cuestion de harinas.

Durante los acalorados debates que han tenido ayer tarde lugar en el Congreso, al principiar la sesion, cayó una exhalacion sobre el edificio, que desgarró las cortinas y rompió algunos cristales.

les. Afortunadamente la chispa no produjo grandes destrozos.

El señor ministro de la Gobernacion llevó anteayer á la firma de S. M. los reales decretos trasladando al gobernador de Guadalajara á Soria, y al de esta provincia á Guadalajara.

El *Gobierno*, periódico que está bien enterado de los asuntos de Roma y de cuanto al pontificado atañe, declara anoche que le ha sorprendido la noticia telegráfica de haber acordado la canonizacion de Cristóbal Colon, sobre la cual no tenia antecedente alguno de donde poder inferir que sea fundada aquella nueva.

Dice *La Política* que el Sr. Coello, nuestro representante en Lisboa, ha sido agraciado por el rey de Portugal con la orden de la Torre y la Espada. Igual gracia se ha concedido, por su mediacion, á los señores Mon y Pacheco, ministros de España en Paris y Roma.

Parece que sobre la proposicion del Sr. Lasala á propósito de la prensa, hablarán los Sres. La Hoz, Alonso Martinez y Vega Armijo.

Cree *La Patria* que el asunto de los cupones y de las deudas amortizables no se discutirá en la actual legislatura.

Parece que la suma de papel que existe en cupones representa un valor efectivo de 400.000,000 de reales, segun dice un periódico de oposicion. Creemos que hay una exageracion grande en esta cifra.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 29.

En la Bolsa de hoy han quedado: el 3 por 100 interior, á 00 07; el 3 exterior, á 00; la diferida, á 00 07; y la amortizable, á 00 07; el 3 por 100 francés, á 67-30; y el 4 1/2 á 95-75.

Londres, 29.

Los consolidados ingleses quedaban á 89 5/8 á 3/4.

La sesion del CONGRESO DE ANOCHE se reanuda á las nueve y cuarto.

Signió la discusion del presupuesto del ministerio de Ultramar.

El Sr. Ballesteros usó de la palabra

para una alusion personal, y defendió los actos del ministerio de que formó parte, relativos al presupuesto del ministerio de Ultramar, contestando á los cargos que le habia dirigido el Sr. Estrada, explicando las razones que hubo para que en aquella época disminuyesen los sobrantes de Ultramar por los terremotos de Manila y la guerra de los Estados Unidos.

El Sr. Estrada rectificó diciendo que el catastro del terremoto de Manila no ha perjudicado en nada á la produccion de las islas Filipinas, ni el gobierno habia gastado un solo duro en reparaciones de edificios oficiales.

La guerra de los Estados Unidos podia impedir que el comercio siguiera siendo floreciente, pero no por ella dejaron de ir buques á las islas Filipinas.

El Sr. Ballesteros rectificó, y tambien el Sr. Estrada, á lo que le habia contestado en la pasada noche el ministro de Ultramar.

El señor ministro de Ultramar contestó brevemente á la rectificacion hecha por el Sr. Estrada.

Después rectificaron varias veces los señores Estrada y ministro de Ultramar.

Leyóse el capítulo primero.

El Sr. Uhagon usó de la palabra en contra combatiendo la creacion del ministerio de Ultramar desde el momento que el ministro de este ramo no era responsable ante las Cortes por sus actos, segun parecia resuelto ayer tarde por el Congreso.

Durante la administracion de la union liberal el centro administrativo para los asuntos de Ultramar costaba mucho menos que ahora.

Criticó que los jefes de seccion en el ministerio de Ultramar tuviesen cincuenta mil reales de sueldo como los tenia el subsecretario.

El Sr. Nacarino Bravo contestó al Sr. Uhagon que el ministro de Ultramar era responsable, pues lo decidido por el Congreso se referia á los asuntos de Ultramar, pero no á la responsabilidad del ministro.

El ministerio de Ultramar siempre habia existido, solo que antes estaba unido á los ministros de Estado ó Guerra, ó mas generalmente á la presidencia del Consejo.

Los jefes de seccion tenian cincuenta mil reales de sueldo, porque equivalia

este destino al de director en otros ministerios.

El Sr. Uhagon rectificó diciendo que el ministro de Ultramar no tenia en España responsabilidad ninguna por sus actos segun habia decidido el Congreso, en lo cual se diferenciaba de los ministros de las colonias francesas é inglesas.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que durante el mando de la union liberal, habia un ministro de Ultramar responsable, que era entonces el presidente del consejo, y sin embargo los asuntos de Ultramar no se discutian en el Parlamento, porque esto nada tiene que ver con la responsabilidad ministerial que lo mismo puede exigirse por la falta de cumplimiento de una ley votada en las Cortes como por un decreto que se dá sin intervencion de las Cortes.

El Sr. Nacarino Bravo rectificó brevemente.

El Sr. Uhagon rectificó diciendo que si el ministro de Ultramar era responsable solo por los decretos, esta responsabilidad era ilusoria, pues en mano del ministro estaba el variar ó modificar los reales decretos.

El señor ministro de la Gobernacion contestó al Sr. Uhagon insistiendo en que la responsabilidad criminal se exige por cualquiera clase de actos de los ministros que constituyen delitos ó faltas, y la responsabilidad moral tambien puede seguir exigiéndose al ministro de Ultramar, y no es facil variar de continuo de reales decretos, muchos de los cuales, por la materia de que tratan, tienen carácter de ley.

Los señores Uhagon y ministro de la Gobernacion rectificaron.

Se aprobó el capítulo 1.º, y después, sin debate, todos los restantes del presupuesto del ministerio de Ultramar.

Se levantó en seguida la sesion. Eran las doce y cuarto.

## SEGUNDA EDICION.

Por real decreto que hoy publica la *Gaceta*, se nombra comisionado regio para la inspeccion de la agricultura en la provincia de Teruel, á D. Mariano Sanchez Muñoz.

Por despachos telegraficos recibidos en Madrid se sabe que ayer habia en Logroño y Toledo.

28

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

UN PROCESO CRIMINAL.

29

quien asesinaron, viene todas las noches en busca de oraciones... ¡No salgais, pobre niña, no salgais!

—Es preciso, el tiempo me apura, creí poder pasar aquí la noche y no puedo: necesito... necesito reunir á mi madre enferma que me está esperando.

—¿Y si os sucede alguna cosa? ¿Si aunque lo intentéis no podéis llegar hasta los brazos de vuestra madre?

—Dios querrá que sí; si no quiere, suya es mi vida, que disponga de mí.

—Me dais compasion; una jóven tan hermosa...

—Si me compadecéis, no te opongas á mi deseo: oye tu buena-ventura, y parámas.

Entonces la zafra criada se sentó en el suelo al lado de la jóven bohemia, que tendió las cartas ante ella, en forma estraña.

Nada mas grotesco, ni al mismo tiempo mas impregnado de poesia, que el cuadro que presentaban aquellas dos jóvenes, de tan distintos tipos, rodeadas de la pobreza de un establo, iluminado todo el recinto por la moribunda luz de un farol nada limpio.

Era una verdadera escena de Teniers. Si no hubieran estado tan entretenidas, hubieran podido ver á través una sombra, á través de las enormes rendijas de la puerta; pero estaban harto embebidas en su ocupacion, en una escuchando, escuchando la otra.

—Una, dos, tres, cuatro, cinco... Os quiero un hombre con todo su corazón.

—¿De veras? esclamaba la tosa muchacha.

—Si tal, y recibiréis una carta muy pronto, en la cual os anunciarán la muerte de uno de vuestros mas cercanos parientes.

—¡Calla, será mi tío Pedro! ¡Ah! pobre tío.

—Esa carta además os anunciará una gran herencia.

—¿Es posible, Dios mío!

—Y siendo ya rica y gran señora, conoceréis á un hombre rico y distinguido que se casará con vos.

—¿Y ya no será vaquera? ¡Oh! qué alegría, qué felicidad! Y eso que, os lo aseguro, sentiré dejar á estas pobres vacas, que se acordarán mucho de mí. ¡Me quieren tanto! Me responden como unos niños... ¡Y mi pobre perro! Ese sí que llorará cuando yo le deje... Le llevaré conmigo, ¡verdad que mi posición no se

opondrá á que yo siga queriendo á mi pobre Leal?

—Al oír su nombre, el perro, meneando la cola, llegó á tenderse á sus pies.

—Pobre Leal! ¿no sabes lo que nos va á suceder? Vamos á ser ricos, poderosos, viviremos en la ciudad, yo seré una gran señora, y tú serás... un gran perro.

Y la rústica aldeana brincaba y palmeaba de placer. Si Zappa no hubiera tenido tantos motivos para estar gravemente preocupada, hubiera pasado un rato divertido, contemplando la ingenua alegría de aquella pobre muchacha, y preguntándose si habia gente mas dichosa en el mundo que los ignorantes.

—¡La inteligencia mala la felicidad! murmuró la jóven lanzando un suspiro.

Y después, recogiendo sus cartas y colocándolas en su bolsillo, se puso en pie, se envolvió en su manta, y suplicó á su compañera el cumplimiento de su palabra.

Esta ensayó de nuevo disuadirla, y como Zappa se mostrase cada vez mas resuelta, ambas salieron sigilosamente del establo acompañadas de Leal, que iba de batidor explorando el terreno.

Después de atravesar la aldea, aparecieron á corta distancia un espeso bosque, que era sin duda el indicado por Zappa.

La claridad de la luna penetraba débilmente por entre el espeso follaje, y solo una persona muy conocedora del terreno parecia posible que se aventurase en aquella soledad.

—Iré con vos hasta la cruz de los dos senderos, dijo la vaquera; desde allí os enseñaré el camino y me volveré, porque ¡si ocurriera algo á las vacas mientras yo estoy aquí... ¡Libreme Dios! El ama me echaría de casa; pero creedme, me parto el corazón tener que abandonar en este espeso bosque, en un día de la noche... vaya todo por Dios! os acompañaré hasta la salida del bosque.

—¿Y vos?

—¡Oh! no toméis, yo no vuelvo sola, vuelvo con Leal.

—¡Oh! no, no lo consentiré, ved, esta es sin duda la cruz de los dos senderos que me anunciabais; idos y decidme solamente si debo tomar á la izquierda, á la derecha ó todo derecho.

—Siempre á la derecha, hasta llegar á la ermita de que os he hablado; allí tomaremos á la izquierda, y en breves minutos estaremos fuera del bosque... pero ¡además que vaya aun con vos...

en torno de la cual estaban todos, dando aquella luz roja á sus extraños rostros, un no sé qué de sobrenatural y terrible.

Los efectos de la luz en aquellas figuras estrañas y la sombra que cada cual proyectaba, hubieran dado asunto á una de las magníficas creaciones de Rainbraud haciendo recordar á la imaginacion las poéticas escenas de la vida aventurera de Salvador Rosa.

Unos afirmaban que se debía esperar; otros que debían partir, cada cual por un sitio en busca de noticias; otros por fin que partiese uno solo, trayendo noticias de lo que ocurriese á los demás.

—Sí, un emisario, pero ¿á dónde enviárselo?

—A España.

—No; yo afirmo que está en París.

—Y yo, dijo un tercero, que no sé si o que os decidís ni el uno ni el otro.

—Sin embargo, debemos poner los medios para averiguar dónde está; ¿Por qué no ir todos? Si está en peligro y necesita de nosotros...

—¡Estais locos! ¡No comprendéis que el número le perderá! Además, ¿cómo viajar todos juntos, sin esponernos á ser detenidos por la policia en mitad del camino? ¿Cómo abandonar estas montañas dejando sin seguridad á nuestras mujeres y nuestros hijos? Ese plan es irrealizable; discurrid otro.

—Bien se conoce en el consejo, que la barba está cana, replicó un jóven: los años le hacen apetecer el descanso.

—Y los tuyos te lanzan al peligro sin resultado.

Quizá iba á empeñarse mas el altercado, cuando una mujer presentándose en medio del corro esclamó:

—¿Quién de vosotros ha visto á Zappa hoy? La hora avanza y á pesar mío se estremece mi corazón al no verla volver.

—Zappa, repitieron todos, ya volverá, ¡yo iba despreciar tambien la perla de estas montañas! ¡Pobre del que osara tocar el mas pequeño de sus cabellos!

Zappa, es nuestro emblema de ventura.

—Yo la vi esta mañana á orillas del Durango, bañando sus pies en las cristalinidades de las aguas.

un niño. ¿Qué tienes, Zappa? esclamó, y sin responderme escondió su cabeza entre ambas manos y lloró aun mas.

—¿Y después?

—Después... no sé mas.

—Es preciso buscarla, es preciso traerla. ¡Hija mía! ¡mi Zappa! ¿Qué es de tí? ¿Por qué faltas hoy á los brazos de tu madre?

Todos iban á ponerse en movimiento, alarmados por esta nueva desaparicion, cuando Zappa se presentó á la entrada de la caverna.

—¡Dios sea loado! exclamó la madre estrechándola en sus brazos.

Y después de cubrirla de besos y caricias; de reconocerla por sí se habia sucedido algun mal, murmuró:

—No vuelvas otra vez tan tarde, hija querida, sino quieres matarme de dolor.

Y Zappa después de devolver las caricias á su madre, sentose en el centro del corro y dijo con pausado acento:

—Escuchame bien: lo que voy á decir interesa á todos por igual.

Todos se sentaron y enmudecieron y al ver aquella hermosa niña, con sus cabellos esparcidos, su inspirado ademán, cualquiera hubiera creído estar aun en el tiempo de las profetisas.

—Hoy, murmuró, he adquirido tristes noticias en la aldea.

—¿Qué, qué, murmuraron todos en coro.

—Daniel está preso.

Y al decirlo sus ojos se llenaron de lágrimas.

—¡Preso! ¡preso! murmuraban unos con abatimiento, otros con cólera.

—Sí, preso y no son vuestros gritos de ira, los que le han de salvar.

—¡Habla, que más has descubierto?

Por real orden de 26 de abril último publicada en la *Gaceta* de hoy, se reconoce como carga de justicia subsistente la cantidad de 8,732 rs. 95 cént. anuos, que figura en el presupuesto de gastos vigente del ministerio de Hacienda, al número 24, art. 2.º cap. I de la sección cuarta, á favor del conde de Priego, como recompensista de las salinas de Valtabiano, en la provincia de Teruel.

Todos los periódicos, sin distinción de colores, que se publican en Oviedo se lamentan dolorosamente de la cesantía del Sr. D. José Eulogio Argüelles, administrador principal de propiedades y derechos del Estado de aquella provincia.

«Esta inesperada cesantía, dice *El Faro asturiano*, ha sido generalmente sentida en la capital y lo será en todo Asturias, porque si el Sr. Argüelles es digno del mayor aprecio como particular, como funcionario público es un modelo de honradez, inteligencia y laboriosidad.»

«*La Joven Asturias* del día 25, hablando de la misma cesantía de dicho señor, se espresa también en los siguientes términos:

«Ayer se recibió la real orden declarando cesante á nuestro particular amigo D. José Eulogio Argüelles, que desempeñaba el cargo de administrador de propiedades y derechos del Estado. La probidad é inteligencia de tan digno funcionario hacen que esta noticia haya sido recibida con general sentimiento por cuantas personas conocen las excelentes cualidades del Sr. Argüelles.»

Por nuestra parte, conociendo lo que vale bajo todos conceptos el Sr. D. José Eulogio Argüelles, no dudamos que el señor ministro de Hacienda utilizará tan pronto como se presente una coyuntura los buenos servicios de tan meritorio empleado.

**BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE HOY 30.**

Espect. públicos	Ult. pr.	Ult. pr.
Cons. al cont.	44-15 De jun. 2000	00-00
Id. fin de mes	44-00 De agos. 2000	84-00
Id. fin próx.	44-00 De mar. 2000	00-00
Dif. al cont.	40-30 De julio 2000	00-00
Id fin de mes	40-33 Obras públ.	82-50
Amort. de 1.ª	00-00 Can Isabel II	103-00
Idem de 2.ª	00-00 Obligs. del E	79-10
Personal.....	21-70 Banco Espa.	000-00
Varret. y socs.	Créd. de Esp.	1,900
De abril 4000	85-00 Id. Mov. Esp	1,900
De a 2000.....	00-00 Canal Castill	4,000

**ESPECTACULOS PARA MAÑANA.**

Príncipe.—A las 8 y 1/2.—*El toison roto*.  
—Baile.—*Las hijas de Elena*.  
Circo del Príncipe Alfonso.—A las 8 y 1/2.—Gran función de ejercicios ecuestres y gimnásticos.  
Esposicion.—Gabinete de figuras de cera, calle de Carretas, núm. 14, desde

el anochecer hasta las once de la noche, pagando de entrada 4 rs. y 2 los niños.

**TERCERA EDICION.**

*Las Novedades* dice que el gobierno ha suplicado al Sr. Nocedal que no defienda su proposición sobre incompatibilidades. No es cierto. El Sr. Nocedal no ha defendido hasta ahora su proposición, según venimos entendido, porque cree que no debe ponerse embarazo á la discusión de los presupuestos.

*La Verdad* dice que el duque de Valencia ha pedido al Sr. Gonzalez Brabo que deje el ministerio. Se nos figura que no cree la misma *Verdad* esta noticia.

Un periódico de oposicion cuenta que si se allanan las dificultades que existen para que el general Lersundi sea proclamado jefe del partido moderado, el actual gabinete desaparecerá del poder en cuanto sean aprobados los presupuestos, para formarse un ministerio en que entraran los Sres. Mori, Pacheco, Salaverria, Seijas Lozano, Hurtado y Moyano. Como el general Lersundi no piensa en solicitar ni en obtener la jefatura del partido en que seguramente ocupa uno de los más distinguidos puestos por su carácter y grandes servicios, escusado es decir que semejante noticia carece de fundamento.

Hoy recibimos los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS** de la *Agencia Peninsular*:

**Paris, 30.**

La emperatriz Eugenia ha asistido antes de anoche á la representación del teatro del Odeon, siendo acogida por los estudiantes y los habitantes del barrio latino con el mayor entusiasmo.

**Philippeville, 28.**

Acaba de llegar el emperador escoltado por las escuadras francesa é italiana. Gran entusiasmo. El aspecto que ofrecía la bahía era magnífico.

**Hambourg, 29.**

El rey de Prusia debe llegar á Kiel á mediados del mes de junio con el objeto de pasar una revista á la escuadra.

**Southampton, 29.**

Ha llegado la mala de las Indias occidentales con noticias de Lima, de Chile y de Méjico.

En el momento de la salida del vapor «Shannon» de San Tomas, se habia recibido la noticia de que seguía progresando la insurrección del Perú.

La autoridad del presidente Pezet queda reducida á las ciudades de Lima y de Callao; todas las provincias han seguido sucesivamente el movimiento revolucionario.

La republica de Chile prosigue con actividad sus preparativos de defensa contra la escuadra española.

Las noticias de Méjico dicen que el emperador Maximiliano sigue visitando las provincias del Imperio: el 29 de abril llegó á Orizaba.

El mariscal Bazaine tomará el mando de las tropas designadas para obrar en el Norte del Imperio.

Hoy, despues de ofrecer sus respetos en Aranjuez á S. M. la Reina, marchará á Sevilla el señor duque de Alençon, con objeto de reunirse á sus augustos tios los duques de Montpensier y emprender con ellos el viaje á Inglaterra.

El 2 de junio probablemente llegarán á esta corte los señores condes de Eu. Visitarán á sus augustos tios los duques de Montpensier en Sevilla y luego volverán á esta corte á despedirse de S. M. la Reina.

Dice *El Diario Español*, en carta de Aranjuez que en el Consejo del domingo se inició y rechazó, despues de gravísimas discusiones, la cuestión del reconocimiento de Italia. Ya anunciamos ayer que la reunion de los ministros con S. M. no duró media hora y ya dijimos que no se trató de ninguna cuestión de importancia y mucho menos de la de Italia.

*El Diario Español* dice que está aplazada la cuestión de cupones. La cuestión de cupones no está tratada. No hay mas que el propósito de examinar en su día esa cuestión para proponer lo que se crea mas justo y conveniente á los intereses del país. Esto es lo que hemos dicho y lo que hemos querido decir siempre. Soplan los que se han empeñado en sacar deducciones de nuestras palabras.

Ayer celebró una larga é importante reunión la comision de senadores encargada de informar sobre el proyecto de ley de retiros militares.

Asistieron á ella, además de los individuos de la comision, el ministro de la Guerra y el general Córdoba, autor del proyecto sometido hoy á Senado.

El debate versó ayer sobre el trabajo presentado por el ponente de la comision, Sr. Mata y Alós.

Desde luego se dibujaron tres opiniones. El general Córdoba defendió naturalmente la adopción íntegra de su idea, siguiéndole de cerca los generales Zabala y Aleson. Dos individuos de la comision, los Sres. Pastor y general Rentero, se mostraron contrarios al proyecto.

El general Mata y Alós, adoptando del proyecto como medida ínterin lo que el mismo dispone sobre abono de los retiros, propuso modificaciones importantes para lo sucesivo, y hasta tanto que se dé una ley general sobre clases pasivas. Dispone el proyecto sometido al Sena-

do, que á los treinta años de servicio los retirados disfrutará sobre los 30 cént. hoy señalados, 6 céntimos mas cada año; de modo que á los cuarenta años recibirán 90 céntimos de su sueldo, y el general Mata y Alós quiere que conservándose el minimum y el maximum de los retiros hoy existentes, empiece á disfrutarse de mayor retiro desde los veinte años de servicio, cobrando tres céntimos mas sobre los treinta en cada año, con lo que tendrán la ventaja de mayor abono los oficiales que empiecen desde la clase de soldados y que si no disfrutaran de mayor abono hasta los treinta de servicio cuando deben retirarse á los 30, pocas veces alcanzarían la mejora de retiro.

Sobre esta cuestión versaron los debates y el resultado de la reunion de ayer fué que casi todos los individuos de la comision y el mismo gobierno se adhieren casi al pensamiento del señor Mata y Alós.

Este, en su trabajo, asimiló tambien al ejército para los beneficios de la ley á todas las clases administrativas y eclesiásticas que están relacionadas con el ejército.

Los debates duraron ayer tres horas. Se cree que en otra reunion la comision terminará sus trabajos y que acaso para fin de la semana, ó á principio de la inmediata, el Sr. Mata y Alós leerá el dictamen de la comision al Senado.

Esta noche regresará á Madrid el señor D. Pascual Madoz.

El celoso é inteligente empresario del teatro de Guadalupe D. Antonio Cáceres, tan luego como supo la llegada á Madrid del célebre Pícco, se apresuró á hacerle proposiciones, y aunque haciendo sacrificios grandes, le ha contratado para que de algunos conciertos en aquel coliseo, donde seguramente alcanzará nuevos triunfos.

Supone *La Verdad*, que en el Consejo de ministros del domingo, se trató de la protesta de los catedráticos, y que el señor Orobio y la mayoría del Consejo se decidieron por la suspension de dichos catedráticos.

En el Consejo de ministros no se habló de los catedráticos, ni tampoco de la cuestión electoral, como *La Verdad* añade.

Ya están firmados por S. M. los decretos nombrando capitán general de Puerto-Rico al general Manzano, de Aragon al general Zapatero, y de Galicia al señor Real y Reina.

«No hay ya antigüedad en el arma de infantería.» Así encabeza un artículo nuestro estimado colega *Las Novedades*, persistiendo en supuestos perjuicios á beneméritos jefes de aquella arma, en infracciones de lo mandado en diferentes rea-

les decretos y órdenes, y falta de cumplimiento á los mismos, así por el director general de infantería, como del señor ministro de la Guerra, vulnerándose los derechos de los interesados, solo por el mero capricho del que manda.

Vamos á ocuparnos una vez mas de lo que tiene relacion con los ascensos en la clase de jefes de la infantería, por mas que al hacerlo lo consideremos inútil, puesto que repitiéndose cada vez que se aprueba una propuesta los mismos injustos ataques, con iguales argumentos, desentendiéndose por completo de nuestras rectificaciones, tenemos el convencimiento de que *Las Novedades* ha de volver nuevamente con sus infundadas censuras cuando llegue un nuevo caso análogo ó igual al presente.

El que ahora las ocasiona, es el ascenso á coronel del teniente coronel D. Salvador Calvet y Rivas, que ha tenido lugar en propuesta reglamentaria y con estricta sujecion á lo mandado en real orden de 8 de noviembre de 1852, que es la vigente, y en la que además de las circunstancias de aptitud, servicios, instrucción, etc., que son consiguientes, exige la de tres años de efectividad en el empleo que se disfruta para pasar al inmediato superior en la clase de jefes. Por qué nuestro colega, al poner la antigüedad que cuentan los treinta y siete tenientes coroneles que menciona, no lo ha hecho de la fecha en que lo son efectivos, puesto que estampado está tambien en los escalafones de donde lo han tomado? Así se vería que aquellos no cuentan los referidos tres años de efectividad, y por consiguiente, que no habia postergacion, injusticia, perjuicio, vulneracion de derechos por el mero capricho del que manda y demás calificativos que se permite nuestro estimado colega.

Copia en su artículo *Las Novedades* el 1.º del real decreto de 26 de abril de 1836; pero ¿por qué no lo hace del 9.º del mismo real decreto? Lo haremos nosotros. Dice así: «El ascenso, por regla general y constante, será por antigüedad, cuando ésta se halle acompañada de la aptitud necesaria para desempeñar el nuevo empleo; pero el tránsito de una clase general á otra, esto es, de la de sargento ó cadete á la de oficial, de la de capitán á jefe, y de la de teniente coronel inclusive arriba, será por eleccion, en razon á los distintos conocimientos y cualidades que debe reunir el individuo para pasar de una de dichas clases á la superior inmediata. Este ascenso se llamará de escepcion ó de preferencia para distinguirle del ordinario, que se verifica por antigüedad rigurosa.»

Ahora bien, si el artículo 1.º dice que nunca se podrá pasar de un empleo á otro sin haber hecho el servicio del anterior inmediato por espacio de tres años en tiempo de paz y de uno al ménos en el de guerra, y por el 9.º que queda copiado, en las clases á que en él se refe-

pregunté algo de lo que nos importaba y me hablaron de un robo que mencionaban los periódicos, cuyos ladrones han sido apresados, y en el principal de ellos he reconocido á nuestro jefe, á nuestro rey, á nuestro padre! Una desconocida juega en el proceso, esta no ha podido aun ser hallada, quizá por ella lograríamos salvarle; he venido pues á decirlo lo que hay y á manifestaros mi resolución de partir.

—Partir tú, ¿ja mia! ¡Oh! no, imposible!

—Es una inspiración del cielo, madre; ya sabéis que obedezco siempre á los instintos de mi corazón, querara vez me enganían.

—Y ¿qué puedes hacer tu en medio de París, tú que no has abandonado nunca nuestras montañas?

—Dios me dará fuerza y me iluminará en mi empresa.

—Te acompañaremos, dijeron algunos de los que ya habian manifestado deseo de partir.

—No lo intento, debo partir sola: tal es mi destino, tal lo que me dicta mi corazón.

—Y tu corazón te dice?...

—Que vaya á París, y que en él, acaso antes de llegar lograré ver en salvo á nuestro padre.

—Y veremos nosotros á Daniel?

—Sí, le veréis, este es lo seguro, dijo la jóven apoyando su mano sobre el corazón.

Por grande que fuera la desesperacion de la madre, por fundados que parecieran sus temores, nadie se atrevió á oponerse á la resolución de esta niña, en cuyos vaticinios tenían una supersticiosa fe, que es cegaba.

Entre ellos las palabras de Zappa eran sentencias; era el oráculo que guiaba á todos, y aquellos seres groseros, feroces caían ante la niña anonadados si ella les dirigía una reconvenccion ó un aviso.

Los hombres sin principios, sin religion, tienen supersticiones que los dominan.

Zappa hizo un paquete de lo mas preciso, se armó de un baston de hierro y un puñal, abrazó á su madre, recibió la bendicion de todos y se puso en camino al preguntar el alba.

**VI.**

**Zappa.**

El amor tiene alas, y Zappa amaba con toda la vehemencia de su alma ardiente, de su raza: su propio amor la habia revelado el peligro que corría Daniel. Hasta entonces, aunque le amaba, le habia respetado como á su jefe, le habia rodeado de la admiracion que se consagra á un héroe. Nadie como Zappa conocia el origen noble de aquel hombre, porque reconociendo en ella condiciones superiores al resto de la tribu, y sobre todo una inteligencia precoz, Daniel habia tenido gusto en conversar con ella varias veces, enterándola de secretos que no habian salido hasta entonces de su alma.

Al verle, al oírle Zappa, habia estado pendiente de sus palabras, y hacia tiempo que la jóven se alimentaba con aquel amor sin esperanza, ignorado hasta del mismo que lo hizo nacer en su alma.

Como ninguno de los que ella llamaba padres ó hermanos hablaba su mismo lenguaje, no hubieran podido comprenderla, y la jóven encerró en el fondo de su pecho aquella pasion, que llegó á ser una religion para ella. Educada en las creencias de una tribu que por única religion profesaba la incredulidad unida á la supersticion, era supersticiosa á su vez, y la mas pequeña simpleza era para su corazón un suceso próspero ó adverso.

No obstante su supersticion no participaba de la groseria de la tribu á que pertenecía. En una palabra, era el verdadero ángel de la ignorancia, que se prosternaba ante un ídolo, porque no le habian enseñado á prosternarse ante Dios.

A pesar de su delicadeza estremada tenia un caracter enérgico y una fuerza que parecía ajená á su naturaleza delicada.

Caminaba, pues, la jóven sin que sus pies parecieran tocar á la tierra, y sin cansancio aunque hacia muchas horas que caminaba; ¡la esperanza la sostenia!

—Daniel, Daniel, murmuraba, que el cielo me inspire y logre salvarle; entonces moriré dichosa. ¡Oh! quiera el cielo que llegue á tiempo. ¡Sostenedme Dios mio! ¡sostenedme hasta el fin!

Su extraño traje, su hermosura de diez y seis años, y la soledad en que la

veían en medio de un camino, la provocó mas de una aventura de las que supo salir, unas veces con su gracejo y otras con el auxilio de su puñal. Además, su ciencia de leer en los astros y en el porvenir, acababa de ganarle todas las simpatías, y los viajeros, que se habian detenido pensando ofenderla, se alegraban colmandola de bendiciones.

Un dia, rendida ya por el cansancio, sentóse á uno de los bordes del camino que formaba vertiente á un profundo precipicio, y siempre envuelta en su manta, se entregaba maquinalmente en deshojar algunas flores silvestres, que arrancaba sin mas que estender la mano. A veces levantaba los ojos al cielo, como si quisiera leer en él, ó hacia signos cabalísticos con los dedos que sin duda tenian el valor de otros tantos horóscopos ó vaticinios.

Después sacó del seno un pequeño espejo triangular, que según las supersticiones de su raza, presentaba á través de su cristal el destino de la persona.

—No le empañe mi aliento, murmuró á niña, tanto mejor; Daniel vive, sí, le veo envuelto en un vapor que poco á poco se disipa... Distingo sus facciones, su mirada noble y altanera. ¿Qué veo?... Espasas en sus manos... el leon encadenado... ¡Oh! el leon puede rugir, romper sus cadenas... si libre... ¡libre! ¡Oh! gracias, gracias, te creo. Bendito talisman, tú, nunca me has mentido.

Y cubria de besos el espejo.

Durante este monólogo no habia apercibido á un hombre de tez tostada, envuelto en una blusa gris, y con un sombrero de anchas alas caido sobre los ojos, y un pequeño envoltorio al estremo del baston que llevaba al hombro. El desconocido se habia parado á mirarla primero y á escucharla despues.

Zappa, que en su interés por consultar el horóscopo, se habia olvidado de sujetar su manta, mostró á los ojos del desconocido su espléndida hermosura, realzada por el vivo carmin con que la emocion teñía sus mejillas.

Hay hermosuras que solo agradan despues de estudiarlas; hay otras que impresionan á primera vista, y la de Zappa estaba en el último caso.

Acercóse á ella el viajero con cierto desenfado, y Zappa aterrada se apresuró á echar sobre su cabeza la capucha de su manta.

—¡Vínjias sola, niña? repuso el desconocido.

—¿Qué os importa?

—Me sería permitido acompañarte?

—El camino es bastante ancho para los dos.

—Es decir que no te asusta la idea de que te acompañe un desconocido.

—No me asusta nada, ni tengo miedo á nadie.

—¿Podría saberse á dónde vas?

—A mí no me importa saber á dónde vais vos.

—Es resuelta la muchacha! dijo para sí el vijero, no importa, prosigamos, parece gitana, y haré que me diga la buena ventura, sin embargo, esta detencion me compromete, ¡Oh! las mujeres, las mujeres de Troya acá, ellas causan siempre la perdicion de los hombres.

Zappa, entretanto, habia echado á andar, sin cuidarse para nada del desconocido.

Propóniase llegar, antes que la noche se echase encima, á la aldea mas próxima, y pasar en ella la noche. Allí pediría hospitalidad en cualquier posada, y se convendría á dormir aunque fuese en el pajar.

Lo primero que se presentó á su vista, fué un establo de vacas, y allí pidió que le dejasen recogerse, obteniendo el permiso de dormir en compañía de diez hermosas vacas que rumiaban pacíficamente en su pesebre aguardando el nuevo dia para salir al campo.

Un moribundo farol, pendiente de las vigas, daba al establo una vaga claridad, á la cual Zappa sacó del bolsillo una baraja, que empezó á estender sobre el suelo, llamando la atención de la zafia criada de la vaquera, que no pudo menos de acercarse, y preguntar en qué se ocupaba.

—En averiguar mi suerte, murmuró la jóven.

—¡Oh! si me pudierais decir la mía, yo soy muy pobre, ya veis, una criada, pero os daré cuanto poseo.

Y diciendo esto sacó de su bolsillo algunos sueldos que presentó tímidamente á la jóven bohemia.

—No tal, no quiero los pocos sueldos que posees, dijo Zappa, quiero tan solo que me abras la puerta y me acompañes hasta la entrada del bosque: desde allí te podrás volver.

—¡Jesús, María y José! exclamó la criada, partir á media noche y atravesar el bosque sola ¿no os aterrais? Sobre todo hay á la salida del bosque una herencia que dice que un señor cura á

pregunté algo de lo que nos importaba y me hablaron de un robo que mencionaban los periódicos, cuyos ladrones han sido apresados, y en el principal de ellos he reconocido á nuestro jefe, á nuestro rey, á nuestro padre! Una desconocida juega en el proceso, esta no ha podido aun ser hallada, quizá por ella lograríamos salvarle; he venido pues á decirlo lo que hay y á manifestaros mi resolución de partir.

re, el ascenso es por eleccion, preciso es que...

Creemos dejar demostrada la sinrazon con que Las Novedades hace cargos al director de infanteria y al señor ministro de la Guerra...

No existe tampoco la infraccion de la real orden expedida respecto á la antigüedad de los grados de teniente coronel expedida de acuerdo con el Consejo de Estado en pleno...

Nada podemos decir acerca de la acordada del Tribunal Supremo de Guerra y Marina relativa á los ascensos de comandantes, pues que el expediente se halla en tramitacion despues de oír el parecer de la seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado...

La gran cruz de San Fernando concedida al digno general Lersundi, sirve tambien de pretexto á Las Novedades para firir sus acusaciones al gobierno...

Ayer se verificó el examen para el ingreso en el cuerpo de artilleria, del señor duque de Alençon. El acto tuvo lugar en el cuartel de San Gil...

En una carta de Aranjuez que publica El Diario Español, se dice que el gobierno propuso á S. M. en el Consejo de ministros del domingo, la concesion de tres títulos de marqués con grandeza...

En el Consejo del domingo no se propuso mas que la concesion de un título de marqués, sin grandeza, á favor del rico capitalista de Málaga Sr. Lario, que fué concedida en el acto por S. M.

Dice un diario de oposicion que se ha pasado una orden á la Junta de clases pasivas para que á un señor que fué ministro de D. Carlos se le reconozca como ministro cesante...

Basta leer la anterior noticia, para comprender que es inexacta en todas sus partes. La junta de clases pasivas no puede conceder pensiones ni cesantías...

Ayer se ha desposado en esta corte la simpática y graciosa señorita doña Inés Suarez Inclán hija del conocido diputado Cortés de este apellido...

Si de hoy á mañana no acuerdan otra cosa las oposiciones, puede anunciarse que la proposicion del Sr. Cuesta, pidiendo que la anulacion de las leyes de incompatibilidades y de sancion penal, no llegará á votarse...

Hoy por la mañana hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Las noticias del Perú presentan á la revolucion que ha estallado en aquella republica, estendiéndose; pero el general Pezet conserva todavía fieles á la capital y al Callao.

En este puerto se hallaba anclada la escuadra española. Aun no habia llegado la «Manoan». En las tripulaciones se gozaba de salud.

Segun noticias de esta tarde que nos son positivas, no tiene fundamenta la que ayer da un periódico de que los señores Mon, Pacheco y Caello habian sido condecorados por el rey de Portugal con las insignias de la Orden de la Torre y España.

Hoy hemos recibido de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Esta tarde á las tres, despues de cerrada la Bolsa, han quedado los fondos á los precios siguientes: 3 por 100 francés, á 67.30; 4 1/2 francés, 95.75; Crédito territorial francés, á 1.290; Id. Moviliario francés, á 767; Id. Moviliario español, á 506; Ferro-carril de los Norte de España, á 236.

Id. portugués, á 220; Id. lombardos, 501; Southamhton, 29. El vapor-correo que acaba de anclar en este puerto, trae las siguientes noticias de América: El 12 hubo en Santhomas un temblor de tierra que no ocasionó por fortuna grandes desastres.

La revolucion peruana aumenta de dia en dia. La mayor parte de las provincias y principales poblaciones han abandonado la causa del presidente Pezet, cuya autoridad está circunscrita á Lima y Callao. España ha dirigido reclamaciones á Chile. Esta republica hace preparativos defensivos en las plazas amenazadas por los buques españoles.

Maximiliano visitó el 29 de abril á Orizaba, acompañado del ministro de Negocios extranjeros. Se le acogió por todas partes con entusiasmo. La mision que ha llevado á Washington Mr. Eloit en nombre del gobierno de Maximiliano, se cree que concierne á las recientes noticias de los Estados-Unidos sobre emigraciones y enganches para Méjico.

Un decreto imperial que se ha publicado, relativo á asuntos religiosos, no ha encontrado oposicion en ningun partido. El Sud de Méjico está tranquilo. Se cree que el general Bazaine tomará el mando de las fuerzas del Norte. Tambien se cree que se aumentarán considerablemente las fuerzas francesas en Méjico.

En la próxima semana se cantará en el teatro de los Campos Eliseos el Fausto. En esta ópera debutará la señorita Leonida Boschetti, artista que viene á nuestra corte con una excelente reputacion. Algunos periódicos muestran impaciencia por saber el resultado de la negociacion de los billetes hipotecarios. Nosotros no podemos decir más sino que las propuestas pasan de los 300 millones, pero que se están practicando algunas liquidaciones, y que hasta que terminen no se podrá saber la cifra exacta.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del interior:

Cádiz, 30. A las dos de esta tarde ha salido para las Antillas el vapor correo Príncipe Alfonso con la correspondencia pública y de oficio. Granada, 30. Varios contratistas de carreteras de esta provincia desean interesarse en los billetes hipotecarios por valor de 22,000 duros en cambio de sus créditos.

Cádiz, 30. En el distrito de la Alameda el primer dia de eleccion para diputado á Cortes ha obtenido el candidato ministerial D. Manuel Posadillo 153, sin oposicion. Irun, 30. El tren-correo llegó anoche á las 10 y 30 minutos, y no pudo enlazar con el francés la correspondencia para Bayona. Granada, 30. La columna de operaciones de la guerra hoy en Loja, y mañana continúa para Antequera. Alicante, 30.

En el tren-correo salen hoy para Valencia y Madrid, los tabacos filipinos llegados á esta ultimamente. Esta tarde se ha verificado con toda solemnidad la entrega del premio acordado por la real Academia española al eminente poeta D. Manuel Fernandez y Gonzalez, por la brillante composicion en redondillas que ha presentado al concurso abierto para solemnizar el magnánimo rasgo de S. M. cediendo en beneficio del Tesoro las tres cuartas partes de sus bienes. Una numerosa y brillante concurrencia ha asistido á este acto que ha sido presidido por el Sr. D. Eusebio Maria del Valle. Entre los concurrentes vimos á muchas notabilidades en las artes, las ciencias y las armas, y allí se encontraban algunas poetisas distinguidas y acrias tan eminentes como la Civil y la Matilde Diez. De los 36 individuos de la Academia han asistido 23, y los demás han faltado por hallarse ausentes de Madrid ó materialmente imposibilitados de acudir, viéndose entre los presentes al Sr. D. Patricio de la Escosura, llegado recientemente de Filipinas. El Sr. D. Manuel Canete con esa brillante entonacion con que sabe dar mayor vida á lo que lee, recitó la composicion laureada que fué oída con religiosa atencion. Terminada la lectura, fué presentado el autor por el Sr. Rubi á la presidencia para que recibiese la medalla. Es esta de oro, de peso de dos onzas, con el lema «Limpia, fija y da esplendor», en el anverso, y la inscripcion «Al más digno en el reverso. Ya encerrada esta medalla en un precioso estuche. Al entregarla el señor presidente, dirigió algunas frases al autor laureado, recordando que si siempre la Academia obra con rectitud, ha sido en esta ocasion mayor su dño por haber recaído el premio en quien con tanta abnegacion, al cantar á la augusta heredera del primer Borbon que fué quien creó la Academia, ha sabido renunciar los 4,000 rs. que debían entregársele á favor de los fondos del Estado que deben aliviar con el donativo real y aumentarse según espera el Sr. Fernandez y Gonzalez con una suscripcion nacional que seende los magnánimos deseos de S. M.

El Sr. Fernandez y Gonzalez, con acento conmovido, dijo que este dia era uno de los más faustos de su vida; que conservaría siempre la medalla como una joya preciosa; que hubiera deseado que la renuncia á la parte pecuniaria del premio hubiese pasado en secreto á no ser porque le interesaba hacer comprender al mundo que él no habia tomado parte en este certamen por dinero, sino por cantar á S. M., á su magnánimo corazón y por aspirar á la medalla de oro. Despues se dió lectura á una oda de D. Gumersindo Laverde y Ruiz, único que ha dado su nombre de los dos premiados con menciones honoríficas, y se procedió á la quema de los pliegos que contenian los nombres de los otros 21 aspirantes que no han logrado premio, con lo cual se dió por terminada esta solemnidad.

Los 4,000 rs. del premio serán colocados en la Caja general de depósitos hasta que se resuelva lo que proceda respecto á esta cantidad. Ayer tarde recibimos de la Agencia Havas el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris, 30. Nueva-York, 20 (por la tarde).—Davis, presidente que fué de los Estados del Sur, con Mr. Stephens y otros confederados, han llegado al fuerte Monroe.

El proceso que se está instruyendo contra los cómplices en el asesinato de Lincoln no arroja aun indicio alguno de complicidad contra Davis. El ministro de la guerra Mr. Stanton anuncia que cuantas personas se encuentran con las armas en la mano al Este del Misisipi, serán consideradas como guerrillas rebeldes y sufrirán la pena capital. El jefe confederado Magrader dice que tiene intencion de continuar la guerra.

Ha calmad ya la agitacion de la emigracion á Méjico. El buque corsario Stonewall se encuentra el 13 en la Habana. El oro está á 30 1/4 y el algodón á 55.

La comision de retiros militares del Senado ha terminado hoy sus laboriosas tareas. En una larga é importante sesion, á que ha concurrido el señor ministro de la Guerra, ha resuelto en definitiva. Segun tenemos entendido, habrá tres dictámenes: uno del Sr. Pastor, que no cree oportuna su mejora; otro del señor Rentero, que concede la mayor parte; y el de la mayoría, compuesto de los generales Zabala, Aleson, Barrenechea y Mata y Alós, que aceptan el proyecto del gobierno, interin una ley general de clases pasivas armonice los derechos en todas las carreras del Estado, y cuyos señores introducen algunas alteraciones de interés, las cuales son: traer á la ley comun de retiros militares á todos los institutos del ejército y armada, aumento de 10 céntimos del sueldo regular á los jefes y capitanes que cuenten doce años de efectividad en sus empleos, diez los tenientes y ocho los subtenientes, y por último, que los retiros de ultramar se regulen por los del ejército de la Peninsula con el aumento de peso fuerte por escudo.

Encargado el Sr. Mata y Alós como secretario de la comision, de la redaccion del dictamen, creemos que no se hará esperar su presentacion al Senado.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 1,435 fanegas de trigo, de 41 á 49 1/2 rs.; la cebada de 23 á 27 y la algarroba á 24.

La sesion del CONGRESO de HOY empezó á las dos y media. Se leyó el acta, y fué aprobada. Varios diputados pidieron que constase su voto conforme á la mayoría en la votacion de ayer, y otros conforme á la minoría.

El Sr. Moyano pidió á la comision que ha de dar dictamen sobre la proposicion de ley relativa al real decreto sobre rebaja de introduccion de harinas en Cuba que apresurase la presentacion del dictamen.

El Sr. Segovia dijo las causas que han entorpecido la presentacion hasta ahora. El Sr. Arias pidió que no se esperase mas tiempo á la presentacion del voto particular de los Sres. Ardanaz y Marfori, sobre el proyecto de ley concediendo la construccion de un ferro-carril de Zamora á Astorga.

El Sr. Marfori escusó que no se hubiese presentado por estar él enfermo. El señor Presidente dijo que mañana se pondria á discusion este dictamen con ó sin el voto particular.

El Sr. Elduayen se quejó que en un despacho telegrafico enviado por él á las provincias, se hubiesen añadido palabras que él no habia puesto, cuales eran anunciar la caída del ministerio Narvaez y la entrada en el poder del general O'Donnell, lo cual produjo una manifestacion de alegría, y á causa de ella se sigue un procedimiento criminal; cuando los verdaderos delinquentes eran los que habian añadido palabras que él no habia puesto.

De estos chascos tambien le sucedian al ministro de la Gobernacion, pues él habia recibido bajo un sobre un documento que leyó, en el que se invitaba á la mayoría á que asistiese á la sesion de hoy, y en cuyo documento se hacian apreciaciones en su concepto poco convenientes respecto á la minoría, y que iba acompañado de una tarjeta del señor Gonzalez Urbeo.

En este punto dijo el Sr. Elduayen que

volvía por los fueros del Parlamento, como cuando se quejó del artículo de un periódico militar sobre el cual nada sabia que se hubiese hecho.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que nada sabia respecto al telegrama á que se refería el Sr. Elduayen, y que si habia culpables estos serian castigados.

Aseguró respecto al documento que habia recibido el Sr. Elduayen, que nada tenia de particular, porque sabido era que habia una junta directiva de la mayoría, y que esta convocaba á sus compañeros cuando lo creia conveniente, y él no conocia el texto de la convocatoria, aunque sí le habian pedido tarjetas para acompañarlas á dicho documento.

No creía, por último, que las calificaciones hechas de la minoría pudieran ofender á esta.

El señor ministro de la Guerra dijo que no estaba enterado del asunto á que se habia referido el Sr. Elduayen al hablar de un periódico militar, pero que de todos modos, los tribunales militares cumplirían con su deber.

El Sr. Batanero dijo que el documento indicado por el Sr. Elduayen no tenia frases que pudieran ser ofensivas á la minoría y que no se habian escrito en tal sentido, lo cual podia servirle de satisfaccion.

El Sr. Valero y Soto aseguró que este documento era de carácter privado y no debia haber hecho uso de él en el Congreso.

El Sr. Elduayen dijo que no era un documento privado, sino un documento claudestino, pues no tenia ni direccion ni firma, y por lo mismo habia podido ocuparse de él.

Terminado este incidente se leyó la proposicion del Sr. Cuesta, pidiendo que se derogase el art. 17 de la ley de presupuestos relativos á las reglas para las carreras de empleados públicos, puesto que dichas reglas estaban infringidas.

El Sr. Cuesta se levantó á defenderla, quejándose de que durante el incidente anterior el Sr. Valero y Soto hubiera querido establecer cierta relacion entre el Sr. Elduayen y él, lo cual le parecia una impertinencia, si no era celos por temor de que él pudiera obtener del señor Elduayen el dia de mañana favores, como los obtenidos por el Sr. Valero y Soto, de lo cual no debia tener temor.

El Sr. Valero y Soto pidió la palabra. El orador continuó diciendo que su proposicion tenia un carácter serio y grave, y no satírico como se le habia atribuido. El art. 17 de la ley de presupuestos, que era una ley de empleados, estaba reclamado y respondia á una necesidad de la opinion pública.

La misma opinion pública obligó á una Cámara conservadora á votar una ley de incompatibilidades que no estaba conforme con la constante doctrina del partido moderado, que siempre se habia opuesto á ellas.

El gobierno actual, para luchar con ventaja en las elecciones y para cumplir compromisos, habia barrenado la ley citada, y al decir esto no queria manifestar nada contra las determinaciones del Parlamento respecto á incompatibilidades; pero sobre el Parlamento estaba la opinion pública.

El gobierno no habia ocultado que infringia la ley de empleados y escusaba su conducta con que no estaban hechos los reglamentos, lo cual no justificaba que á un empleado de 46,000 rs. de sueldo se le ascendiese á 40,000, lo que era contrario al espíritu y letra de la ley.

La verdad era que el gobierno se encontró con una ley no formada por él y como no se conformaba á su sistema para la gobernacion del Estado, la habia infringido cuando en realidad lo que debia haber hecho era derogar la ley evitando asi cargos y dejando el camino espedito á sus sucesores.

Terminó haciendo varias consideraciones sobre el inmenso mal que resulta al país por la infraccion de las leyes, sobre todo cuando la infraccion viene de aquellos que tienen el deber de hacerlas cumplir y observar.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que habiendo llegado la hora en que de ordinario se entra en la discusion de los presupuestos, mañana contestaría al discurso del Sr. Cuesta.

Continuó la discusion de los presupuestos, empezándose el debate sobre el del ministerio de la Guerra.

El Sr. Lopez Dominguez usó de la palabra consumiendo el primer turno en contra.

Aseguró que la cifra de cuatrocientos y pico millones puede reducirse, pues la Guardia civil no es ejército permanente, sino servicio civil, y tampoco debian figurar en él los gastos de la cria caballar deseando el orador que en el presupuesto de la guerra no figurasen mas que los gastos exclusivamente de guerra.

Consideró conveniente la supresion de las direcciones militares, que entre otros inconvenientes tienen el de alargar considerablemente los expedientes.

Dijo que teniendo completos é instruidos los cuadros de caballeria é infanteria debia disminuirse el ganado caballar para hacer una gran economia.

Pidió tambien que se formase una escuela general para la primera enseñanza militar reduciendo solo las escuelas especiales á lo absolutamente especial á cada arma.

Pidió tambien la supresion de la escuela de Administracion militar y reformas en dicho cuerpo. El Sr. Reina, como de la comision, contestó al Sr. Lopez Dominguez, diciendo que en España habia poco ejército

to atendidas las necesidades del país pero que este no podia mantener mas. Convinó con el Sr. Lopez Dominguez en la necesidad de introducir reformas en la administracion militar, y señaló varios defectos de la organizacion actual.

Creía que los regimientos de infanteria debian tener cuatro batallones, tres sobre las armas y uno de reserva.

Respecto á la enseñanza, él iba más lejos que el Sr. Dominguez, porque deseaba que el gobierno pensara en la enseñanza libre, y si no, almenos en la de un colegio general para la enseñanza de todas las materias comunes á las diferentes armas.

Terminado su discurso se suspendió la discusion y despues de aprobar varios dictámenes de la comision que entiende en casos de reeleccion, se levantó la sesion. Eran las seis y cuarto.

Mañana sostendrá en el Congreso el Sr. Lasala su proposicion sobre infracciones de la ley de imprenta.

Hoy ha sido objeto de todas las conversaciones el artículo publicado por El Diario Español, en que anuncia que si tiene efecto una disolucion del Congreso, sus amigos se retraerán de tomar parte en la eleccion de diputados, y los senadores de sus opiniones dejarán de acudir á las sesiones de la alta Cámara. Ha dado mayor gravedad á esta declaracion el haberse dicho en el salon de conferencias del Congreso, que este artículo habia sido aprobado por los jefes de la union liberal.

Los días 1.º y 2 del mes próximo estarán abiertas todo el día las oficinas de la Caja general de depósitos para recibir los que hayan de hacerse para la negociacion de títulos, que tendrá lugar el día 3 á la una del día. El plazo para hacer los depósitos termina el 2 á las doce de la noche. Ya hay hechos algunos depósitos en Madrid y Paris y presentados algunos pliegos. Todo hace esperar un excelente resultado.

La Iberia de hoy ha sido denunciada por unas máximas políticas, que segun parece publicaba en su artículo de fondo.

Hoy por la mañana ha habido un largo Consejo, al que han asistido todos los ministros, incluso el Sr. Arrazola, que al efecto ha venido de Aranjuez. Concluido el Consejo, el Sr. Arrazola ha vuelto al Real Sitio.

Esta tarde á las tres y media, segun habíamos anunciado, se ha reunido en el Congreso la comision que entiende en la cuestion de harinas, que ha estado reunida por espacio de dos horas, ocupada en importantísimos debates.

Cinco de sus individuos, que son los Sres. Cardenal, Necedal, Ainat, Cumbres Altas y Mas y Abad, son de opinion de que el Congreso es incompetente para ocuparse de las cuestiones de Ultramar, y los Sres. Segovia y conde de la Patilla defienden la competencia del Congreso.

La comision ha acordado llamar á su seno al gobierno en una próxima reunion, á que asistirá el señor ministro de Ultramar.

No ha salido cierta la noticia que anoche corrió y nuestros lectores verán en la primera edicion de este número de haber caído durante la tempestad de ayer sobre el salon del Congreso una exhalacion que fué llamada y absorbida por uno de los para-rayos que protegen el edificio. En el Congreso no hay para-rayos, y precisamente de resultados de lo que se ha dicho sobre la tempestad de ayer la comision de gobierno interior ha acordado que se coloquen algunas agujas. Lo que produjo la rotura espontánea de tres cristales en la claraboya central del salon de sesiones fué el grande calor que se sentía en este, mientras por la parte exterior corría fuertemente el viento y la electricidad.

En El Contemporáneo de hoy se leen las líneas siguientes: «Parece que los jueces que conocen de las causas formadas á consecuencia de la publicacion de la protesta de la prensa, (todos, de comun acuerdo, han resuelto declararse incompetentes para conocer de un hecho que han considerado como delito de imprenta y no como delito común.)»

La noticia que antecede, hoy es todavía prematura, y por lo tanto, puede calificarse con toda verdad de falsa. Los jueces de primera instancia lo que han hecho hoy es pasar las causas á los promotores, para que éstos den su dictamen sobre la cuestion de competencia, mientras la sala de gobierno de la Audiencia se ocupa sobre si deben ser varios jueces ó uno solo quien haya de ocuparse de todas las causas formadas á consecuencia de la protesta. Dicese que los promotores se inclinan, como El Contemporáneo afirma, á que el fallo de estas causas corresponde al jurado; pero aun no han evacuado su dictamen, y por consiguiente, no puede decirse que se ha declarado á favor del jurado la competencia.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 30. En la Bolsa de hoy han quedado: el 3 por 100 interior español á 41.518; el 3 exterior á 00 010; la diferida, á 00 010; la amortizable, á 321; el 3 por 100 francés, á 67.27 1/2; el 4 1/2 á 95.50.

Londres, 30. Los consolidados ingleses quedaron de 89.214 á 712.

En la Bolsa de hoy han quedado: el 3 por 100 interior español á 41.518; el 3 exterior á 00 010; la diferida, á 00 010; la amortizable, á 321; el 3 por 100 francés, á 67.27 1/2; el 4 1/2 á 95.50.

Londres, 30. Los consolidados ingleses quedaron de 89.214 á 712.

En la Bolsa de hoy han quedado: el 3 por 100 interior español á 41.518; el 3 exterior á 00 010; la diferida, á 00 010; la amortizable, á 321; el 3 por 100 francés, á 67.27 1/2; el 4 1/2 á 95.50.

Se han recibido pormenores de la reunion celebrada en Londres el 26 por los tenedores de cupones y amortizables.

Celebróse el meeting según escribieron a La Epoca, en un gran salon, a cuya entrada se repartia un impreso escrito por el Sr. Guedalla y un folleto del comité. La concurrencia fué muy numerosa.

La reunion fué presidida por Mr. Powles, quien inauguró el debate con un largo discurso, en el que hizo presente lo mucho que habia trabajado en favor de los intereses de los tenedores de certificados; hizo mencion del dictamen favorable de distintos abogados españoles, si bien suprimiendo algunos párrafos que sin duda no correspondian por completo a sus deseos; aseguró que el comité no habia recibido ni aun respuesta a tres representaciones dirigidas a Madrid, desmintiendo de paso que se le hubieran hecho proposiciones de ningún género por Baring y Rostchild, con los que solo habia mediado una simple conversacion; por último, indicó que, en su concepto, los poseedores de certificados no debian tomar la iniciativa en ningún arreglo, dejando al gobierno español que presentase sus ofertas.

La indicacion de 20 por 100 fué acogida con murmullos; por nuestra parte, parecemos que ya se contentarian con bastante menos. Mister Powles, al principio su discurso, dió una especie de señal de alto el fuego, que viene a ser como una suspension de insultos mientras duren las esperanzas de favorable convenio.

El Sr. Guedalla, que habló en seguida, hizo una alusion para que se abra a nuestros valores el Stock Exchange; una parte del auditorio se manifestó hostil a semejante paso, otra lo acogió favorablemente; desde luego existe ya una rivalidad entre los interesados, de la cual puede sacarse con tacto y prudencia algun partido.

Habló luego M. Gerstemburg, bolsista, que se opuso a que se confirieran poderes a Rostchild, y entretuvo a la concurrencia haciendo la historia de sonadas negociaciones que dijo haber seguido con el Sr. Barzanallana, el cual habia aceptado las bases preliminares de un convenio.

Usó luego de la palabra M. Pole, quien propuso se suspendiera toda gestion mientras él hacia un viaje a Madrid, y en quince dias arreglaba el asunto; se comprometió nada menos que a obtener del gobierno español una cantidad dada por saldo de las amortizables y cupones a cuyo fin emitirian unos títulos especiales del 3 por 100 amortizables en sesenta años. Estos títulos debian estar, en su opinion, a sesenta antes de poco tiempo, despues de lo cual ya solo faltaba esclamar: «Negocio hecho.»

Despues de las pretensiones de Mr. Pole, estubo lógico por demás un tal mister Field que, dejándose de proponer arreglos, sostuvo que nada debia hacerse por el comité hasta que España ofreciese pagar los certificados por completo. Las esperanzas del honorable mister, se parecen mucho a la de los que aguardan al Mesias.

Terminó la sesion resumiendo su presidente, Mr. Powles, quien discutió largamente haciendo comparaciones a su manera, sobre el estado actual de nuestra Hacienda y el que gozaba en tiempos de Carlos III. Se acordó, por último, que continuase el comité tal como se hallaba constituido, dándosele autorización para admitir las proposiciones que se le puedan hacer por el gobierno español.

Despues del meeting a que nos hemos referido, celebraron otra sesion los tenedores de la deuda pasiva, adoptándose, sobre poco mas o menos, igual acuerdo.

de hospital: Coraceros del Rey, cuarto capitán.—El general gobernador, Santiago y Oppe.

ANUNCIOS.

EN SITIO CENTRICO SE CEDE UN Establecimiento con enseres y efectos de café y pastelería. Darán razon en la plaza del Angel, núm. 3, almacén de papel pintado.—1

INTERESANTE A LAS SEÑORAS. Lanillas a 2 1/2, 3 y 3 1/2 reales. Brillantinas, chaconadas y percales finos, 3 1/2 y 4. Indianas, primera, a 2 1/2 y 3. Madapolam, hamburgo y percal blanco, a 2 1/2, 3 y 3 1/2. Postas, 32, al lado del portal de la Virgen.—1

IDIOMA FRANCÉS.

Pronunciacion de Paris, lenguaje puro y castizo, traduccion entpoco tiempo, y clases de matemáticas. El profesor lo ha sido ya del mayor colegio de Paris. Montera 12, cuarto.—1

PERRO PERDIDO.

Media onza de gratificacion al que entregue un perro que se perdió el sábado 27 a las seis de la tarde, por el Retiro ó sus inmediaciones. El perro es blanco, de lanas; lleva puesto un collar con cascabeles y con un letrero que dice HOPE

PICHICHI.

Amor de Dios, 4.

Se darán los ocho duros de gratificacion al que lo entregue en la portería de la calle del Amor de Dios, núm. 4.—1

GUTTA-PERCHAS Y TRASPARENTES.

Gran rebaja de precios por falta de local. Calle del Principe, núm. 3.—2

VENTA DE DOS CASAS DE NUEVA construccion en esta corte.—A voluntad de su dueño y en pública pero estrajudicial subasta, se rematarán ante el notario del ilustre colegio de esta corte D. Manuel Maria Cárdenas, el día 11 de junio próximo a las 12 de su mañana en su escribanía, plaza Mayor, núm. 3, piso tercero, dos casas de nueva planta sitas en esta capital, libres de toda carga, cuyos planos, tasacion, títulos de pertenencia y condiciones bajo que há de tener lugar el acto, estarán de manifiesto hasta dicho día para conocimiento de los licitadores.—2

EL DOMINGO, EN PRICE, SE PERDIÓ un collar de perlas. En la calle de Jacometrezo, 80, tercero, darán las señas y gratificacion a la persona que lo devuelva.—1

CUARTO ANIVERSARIO.

El Excmo. señor

DON ANGEL CALDERON DE LA BARCA falleció el día 31 de mayo de 1861.

La vida ruega a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

El Excmo. señor

Se venden varios caballos

Se venden varios caballos y mulas, a propósito para correr la posta, y dos coches-diligencias, ligeros, que pueden ser llevados por cinco caballerías. Darán razon en el kiosko de la Puerta del Sol, frente a la calle de la Montera.—2

BAÑOS Y AGUAS MINERALES Bihidro-sulfurosas-salinas de Paracuellos de Giloca.

Dicho establecimiento, situado a media legua de Calatayud, provincia de Zaragoza, ya ventajosamente conocido del público, ha entrado en un periodo de mejoras que reclamaban las circunstancias y la elegante y numerosa concurrencia, cuyo aumento progresivo ha ido notándose de año en año. Por eso, accediendo el propietario a las indicaciones de varios banistas, ha construido un bonito edificio en el cual hallarán aquellos espaciosas habitaciones claras, bien ventiladas y adornadas con muebles nuevos, decentes y cómodos: un estenso comedor, un salon de recreo y un mirador ó terrado con alegres vistas y muy conveniente y agradable para reunirse y pasear a ciertas horas. También se han hecho paseos y algunas otras mejoras.

LA ONZA DE ORO.—CALLE DE La Salud, núm. 3, cuarto bajo, Madrid.—Director propietario, D. Juan Mendia. Se presta dinero sobre sueldos pasivos, papel del Estado y fincas en esta corte. Se compra papel del Estado. Se admiten cantidades para su inversion abonando el 14, 16, y 18 por 100.—1

SE ARRIENDA EL CUARTO PRINCIPAL de la casa núm. 15 de la calle del Fomento. Es habitación muy decente y de gran capacidad. El portero dará razon.—1

POSESION DE RECREO.—SE VENDE una en Carabanchel Alto, que consta de planta baja, principal, jardin, cochera y otras dependencias. El notario D. Rafael de Casas, calle del Arenal, número 11, piso tercero, dará mas pormenores y enterará del precio.—1

LA ONZA DE ORO.—CALLE DE La Salud, núm. 3, cuarto bajo, Madrid.—Director propietario, D. Juan Mendia. Se presta dinero sobre sueldos pasivos, papel del Estado y fincas en esta corte. Se compra papel del Estado. Se admiten cantidades para su inversion abonando el 14, 16, y 18 por 100.—1

SE ARRIENDA EL CUARTO PRINCIPAL de la casa núm. 15 de la calle del Fomento. Es habitación muy decente y de gran capacidad. El portero dará razon.—1

SE DARÁN 40 ó 50.000 rs. A PRES-Tamo sobre finca libre dentro de Madrid. Ave-Maria, 28, tercero izquierda.—1

ARRIENDA DE UN COTO.—SE AR-riendan 94 fanegas y media de tierra a dos leguas de esta corte, en término de Alcobendas, lindante con la Moralca, para pastos ó siembra. El que lo desee acuda a la calle de Hernan-Cortés, número 14, cuarto principal, de nueve a once de la mañana, y tratará con su dueño.—1

UNA SEÑORITA PROFESORA DE Instruccion primaria superior desea dar lecciones a domicilio.

Creemos poco modesto el menor elogio hecho a los conocimientos de dicha señorita, y solo diremos que ha desempeñado escuela pública por espacio de cuatro años, en los cuales puede gloriarse de haber obtenido los mejores resultados en la enseñanza. Las personas que deseen honrarla utilizándolo su profesion, deben dirigirse a la calle de la Aduana, núm. 3, piso 4.º—1

GUIA DEL BAÑISTA EN ESPAÑA PARA 1863.

POR D. MANUEL TORRIJOS.

En este libro, compañero inseparable del bañista, se encuentran reunidos cuantos datos y noticias pueden necesitar los que vayan a hacer uso de las aguas minerales. Situacion de los baños, descripcion de los mismos y sus alrededores, sus distancias de Madrid y de las principales poblaciones, precios de los baños, del hospedaje y de las habitaciones, nombres de los médicos, propietarios, administradores y empleados; modo de hacer el viaje, coste del mismo, horas que se invierten en él, ya sea en ferro-carril, ya en diligencia; temporadas en que están abiertos los establecimientos, calidad y temperatura de sus aguas, diversiones de que pueden gozar los banistas, trato que se les da en las comedias, etc., etc. Se vende a 10 rs. en las principales librerías, y en la calle del Rubio, número 4.—3

LAS CLASES PROLETARIAS.

ESTUDIOS PARA SU MEJORAMIENTO, POR DON MARCELO GAY, diputado a Cortes, y miembro de varias corporaciones económicas, científicas y literarias. Se halla de venta el primer tomo en las librerías de Bailli-Bailliere, plazuela de Santa Ana; Durán, Carrera de San Gerónimo; San Martín, calle de la Victoria; Hernando, Arenal; al precio de 14 rs.

IDIOMAS ALEMÁN, INGLÉS, ITALIANO y FRANCÉS.—Se enseñará a traducir, hablar y escribirlos gramatical y correctamente, pasando el profesor a domicilio por honorarios módicos y no adelantados, y si a los QUINCE dias de enseñanza quiere alguno retirarse de ella, no se le exigirá ni un solo maravedí. Dejar las señas de las habitaciones en la calle de Carretas, 41, tienda de la Rosa de Jericó.—3

GRAN ALMONEDA DE TODA CLASES de muebles de lujo. Calle del Arco de Santa María, núm. 3.—2

SE VENDEN VARIOS CABALLOS y mulas, a propósito para correr la posta, y dos coches-diligencias, ligeros, que pueden ser llevados por cinco caballerías. Darán razon en el kiosko de la Puerta del Sol, frente a la calle de la Montera.—2

BAÑOS Y AGUAS MINERALES Bihidro-sulfurosas-salinas de Paracuellos de Giloca.

Dicho establecimiento, situado a media legua de Calatayud, provincia de Zaragoza, ya ventajosamente conocido del público, ha entrado en un periodo de mejoras que reclamaban las circunstancias y la elegante y numerosa concurrencia, cuyo aumento progresivo ha ido notándose de año en año. Por eso, accediendo el propietario a las indicaciones de varios banistas, ha construido un bonito edificio en el cual hallarán aquellos espaciosas habitaciones claras, bien ventiladas y adornadas con muebles nuevos, decentes y cómodos: un estenso comedor, un salon de recreo y un mirador ó terrado con alegres vistas y muy conveniente y agradable para reunirse y pasear a ciertas horas. También se han hecho paseos y algunas otras mejoras.

LA ONZA DE ORO.—CALLE DE La Salud, núm. 3, cuarto bajo, Madrid.—Director propietario, D. Juan Mendia. Se presta dinero sobre sueldos pasivos, papel del Estado y fincas en esta corte. Se compra papel del Estado. Se admiten cantidades para su inversion abonando el 14, 16, y 18 por 100.—1

SE ARRIENDA EL CUARTO PRINCIPAL de la casa núm. 15 de la calle del Fomento. Es habitación muy decente y de gran capacidad. El portero dará razon.—1

POSESION DE RECREO.—SE VENDE una en Carabanchel Alto, que consta de planta baja, principal, jardin, cochera y otras dependencias. El notario D. Rafael de Casas, calle del Arenal, número 11, piso tercero, dará mas pormenores y enterará del precio.—1

LA ONZA DE ORO.—CALLE DE La Salud, núm. 3, cuarto bajo, Madrid.—Director propietario, D. Juan Mendia. Se presta dinero sobre sueldos pasivos, papel del Estado y fincas en esta corte. Se compra papel del Estado. Se admiten cantidades para su inversion abonando el 14, 16, y 18 por 100.—1

SE ARRIENDA EL CUARTO PRINCIPAL de la casa núm. 15 de la calle del Fomento. Es habitación muy decente y de gran capacidad. El portero dará razon.—1

POSESION DE RECREO.—SE VENDE una en Carabanchel Alto, que consta de planta baja, principal, jardin, cochera y otras dependencias. El notario D. Rafael de Casas, calle del Arenal, número 11, piso tercero, dará mas pormenores y enterará del precio.—1

LA ONZA DE ORO.—CALLE DE La Salud, núm. 3, cuarto bajo, Madrid.—Director propietario, D. Juan Mendia. Se presta dinero sobre sueldos pasivos, papel del Estado y fincas en esta corte. Se compra papel del Estado. Se admiten cantidades para su inversion abonando el 14, 16, y 18 por 100.—1

SE ARRIENDA EL CUARTO PRINCIPAL de la casa núm. 15 de la calle del Fomento. Es habitación muy decente y de gran capacidad. El portero dará razon.—1

POSESION DE RECREO.—SE VENDE una en Carabanchel Alto, que consta de planta baja, principal, jardin, cochera y otras dependencias. El notario D. Rafael de Casas, calle del Arenal, número 11, piso tercero, dará mas pormenores y enterará del precio.—1

LA ONZA DE ORO.—CALLE DE La Salud, núm. 3, cuarto bajo, Madrid.—Director propietario, D. Juan Mendia. Se presta dinero sobre sueldos pasivos, papel del Estado y fincas en esta corte. Se compra papel del Estado. Se admiten cantidades para su inversion abonando el 14, 16, y 18 por 100.—1

SE ARRIENDA EL CUARTO PRINCIPAL de la casa núm. 15 de la calle del Fomento. Es habitación muy decente y de gran capacidad. El portero dará razon.—1

GRAN BARATO.—LIQUIDACION de calzado.—Calle del Gárgen, esquina a la de Rompe-lanzas. Botinas de esballedero de todas clases, desde 44 rs., hasta 55 rs. par.—3

LA ACREDITADA CASA DE HUES-Pedes en Deva, con vistas al mar, se ofrece a sus numerosos parroquianos y a los que gusten honrarle. D. Ulpiano Iriondo, calle de Lersundi, 47, antes calle Mayor.—10

BAÑOS DE VAPOR.—BALNEARIO. Hileras, 2.—Continuase dando estos baños indicados principalmente para el reumatismo, dolores nerviosos, afecciones escrofulosas y para entonar los temperamentos débiles y reconstituir el organismo abatido por los trabajos y fatigas físicas y morales.—2

A VOLUNTAD DE SUS DUEÑOS Y en virtud de providencia del señor don Emilio Bravo, juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital, referendada del escribano de actuaciones D. Emilio Monet, sustituto de don Manuel Caldeiro, se sacan a la venta en pública subasta tres casas, sitas la una en esta corte y su calle del Pez, núm. 20, con 4,928 pies de superficie, tasada en 906,752 rs.; y las otras dos en el real sitio de Aranjuez, una en la calle del Principe, núm. 7, con 3,410 pies cuadrados, valuada en 98,000 rs.; y la otra en la de la Primavera, núm. 4, con 1,436 pies cuadrados, y valuada en 64,000 rs. Para su remate se ha señalado el día 31 del corriente, a la una de su tarde, en la audiencia de S. S., sita en el piso bajo de la territorial. Los títulos de propiedad de las fincas y el pliego de condiciones bajo el cual se ha de celebrar la subasta, estarán de manifiesto en la escribanía del actuario, sita en la plazuela de la Villa, núm. 1. EMILIO MONET.

EN VIRTUD DE PROVIDENCIA del Sr. D. Emilio Bravo juez de primera instancia del distrito de Buena-Vista de esta corte, referendada por el escribano de su juzgado D. Francisco Nicome-des de Ortega, se sacan a subasta el día 6 de junio próximo y hora de las doce de su mañana en los estrados del mismo, unos terrenos que se encuentran dentro de la zona de ensanche de Madrid y sitio llamado de Valle-Hermoso inmediatos a los que el excelentísimo ayuntamiento constitucional de esta corte tiene adquiridos para la construcción de la nueva cárcel y próximos tambien a San Bernardino, los cuales constan de 496,794 pies cuadrados, en la cantidad de 869,787 rs. vn. a rebajar cargas.—6

ALFOMBRA DE HULE PARA DELANTE DE SOFÁS Y CAMAS. Hules fuertes para lavabos, de varios anchos y dibujos. Delantales de 10 rs. a 40.

LOS VIAJEROS.—LAS CAJITAS de maderas finas que en todas partes valen a 16 rs., se dan a 10, y se timbra el papel mas superior a 15. Resmas de 230 cartas y 200 sobres, 20 y 24 rs. Olivo, 14.—1

VENTA DE UNA CASA EN CHAM-berí, con jardin y fuente, con agua de Lozoya. Darán razon en el mismo Cham-berí, calle de Arango, núm. 1, cuarto principal.—7

PLAZA DE TOROS DE VALLADO-Lid.—Se arrienda esta plaza para las cuatro corridas de la próxima feria. El remate tendrá lugar el domingo once del próximo junio a las doce de su mañana en la Casa consistorial de dicha ciudad.—3

QUE OCASION PERDEIS SI NO LO compráis!—Una bonita caja de madera barnizada, propia para viaje y mesa de despacho, cien cartas y cien sobres de papel superior que no se cala, canto dorado, lacre, plumas, obleas, polvos, tinta, lapicero, porta-plumas, jabon de olor, cola de boca, y una falsilla. Todo 16 rs. Se regala un tintorero y un cortaplumas. Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero al lado de la relojería.

DUEÑAS, MEDICO-CIRUJANO DENTISTA. Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, a que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado a la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

MAYOR REBAJA.

ARENAL, 1 Y 3, ENTRESUELO. CAMISAS PARA SEÑORAS. Las de hilo fuertes, desde... 24 rs. Id. fino, id..... 32 Id. de algodón, id..... 18 Lienzos puro hilo..... 3 1/2

ANTES DE IR A LOS BAÑOS Y FUERA DE MADRID, LLEGUEN VDS. A LA CASA DE LA GRAN ESPECIALIDAD DE LENCERIA ESTRANJERA Y ROPA BLANCA CONFECCIONADA, CALLE MAYOR, NÚM. 12, ENTRESUELO, DONDE SE VENDEN CON UNA TERCERA PARTE DE REBAJA CAMISAS DE HILO FINO PARA SEÑORAS, LISAS, BORDADAS Y CON ENCAJES, EN VEZ DE 60, 70 Y 80 RS., A 24, 40, 45 Y 50 RS. IDEM SUPERFINAS PARA CAMISAS DE BODA, ETC. DE 80, 90, 100, 120, 160 A 200, reducidas a 55, 60, 70, 80, 100 Y 120 RS. ENAGUAS, PANTALONES Y CHAMBRAS, EN LISAS Y HASTA LAS MAS RICAS. CUELLOS, MANGAS, PAÑUELOS Y GORRAS PARA SEÑORAS. FALDAS Y CAPAS PARA BAUTIZAR, HASTA LAS MAS RICAS Y ELEGANTES EN PIQUES, MERINOS Y EN SEDA BORDADAS. ENVOLTURAS COMPLETAS Y GORRITAS DE CRISTIANAR, ETC. CAMISAS PARA CABALLEROS. DE HILO FINO Y SUPERFINO, LAS DE 80 Y 90 RS. SE DAN A 55 Y 60 RS. IDEM EN CLASE SUPERFINAS Y BORDADAS, (LAS MAS RICAS QUE HAY) LAS DE 110, 120, 140 HASTA 200 RS., REDUCIDAS A 70, 80, 90, 100 Y 120 RS.

PECHERAS Y CALZONCILLOS DE HILO FINOS Y SUPERFINOS. CALCETINES Y MEDIAS FINAS, SE DAN EN LA MISMA PROPORCION. UNA GRAN CANTIDAD DE LIENZOS Y MANTELIERAS de todas clases y anchos (de Alemania y de Bélgica). PAÑUELOS DE HILO Y DE BATISTA PARA SEÑORAS Y CABALLEROS. SABANAS Y ALMOHADADAS hechas (en lisas y bordadas de todas clases.) CORTINAS, CORTINILLAS Y CORTINONES de muselina y de guipurés, y muchos otros artículos.

LA DELICIOSA REVALENTA ARÁBIGA, DE BARRY DU BARRY, DE LONDRES. Cura las enfermedades nerviosas, estómago, bilis, gastritis, gastralgias, estreñimiento, diarrea, flatos, hidropesía, reumatismo, gota, hipocondria, debilidad, el pecho, tos, asma, catarros, fiebres, tisis, garganta, bronquios, vegaiga, intestinos, hígado y cerebro: 60.000 curas al año. Una libra, 20 rs.; dos libras, 37; cinco libras, 80; doce libras, 170. Casa de Barry, 18, Valverde, Madrid, y en las boticas de provincias.

HULES INGLESES PARA PAVIMENTOS.

En la calle de Tetuan, núm. 1, almacén de alfombras, se ha recibido un gran surtido de grandes dimensiones y varios dibujos, a precios sumamente arreglados.—14

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuloaga.